SUSCRIPCION

España. . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero. . 2'25 id.
Número suelto 5 céntimos
Idem atrasado 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
Redacción y Administración
1—Brossa—1—pral.

Año I — Palma de Mallorca miércoles 1.º de Julio de 1903 — Núm. 91

Ecos

El avance balear

Es visible, y por ello indudable, el progreso que en estos últimos años han realizado nuestras Islas y espe-

general. La misma carestía de los géneros alimenticios es fenómeno económico en que fundar la prosperidad de un país ó de una comarca.

Este fenómeno es hijo del mercantilismo, que ha llevado nuestros productos agrícolas á lejanos paises, imponiéndolos al consumo universal ó á la industria como base de materia prima; que ha levantado poco á poco fábricas y talleres para la producción de materias que nos dieran independencia; que ha sustituido sistemas de cultivo llevando á la agricultura al objetivo práctico de producir y recoger frutos que sirvieran para el intercambio; y, por último, que ha traido los progresos modernos con la electricidad que en pocos años ha de revolucionar esta Isla.

Bien es verdad que esto ha encarecido la vida, pero no es menos cierto que estas fuentes de producción y explotación han aportado capitales y dinero que llevan por doquier, con su adaptación al trabajo, la tranquilidad y el bienestar del pais.

Aquella intensísima emigración de hace una década que amenazaba con despoblar este floron codiciado del Mediterraneo, llevando con la despoblación la miseria y la ruina, se ha contenido en su totalidad, porque los brazos tienen aplicación, la actividad desarrollo y cada día se hace más necesaria la manualidad humana. Otro fenómeno económico que demuestra la afirmación que sostenemos.

Espíritus pesimistas brotarán con toda seguridad que razonarán de otra manera y pretenderán demostrar lo contrario, fundándose en los tiempos arcaicos de su infancia ó en los de sus ascendientes en que aquí se disfrutaba de la felicidad de los pueblos primitivos, aislados y sin relación, viviendo de las riquezas de la tierra y de las aguas que nos rodean. Pero si las Baleares han entrado en el concierto económico de los pueblos, sacrificando los escasos medios que se precisaban para la vida, han beneficiado en cambio de los progresos de la época en comunicaciones, cultura general y elementos de comodidad y satisfacción personales.

Cuanto mas sean disputados nuestros productos en los mercados extranjeros, tanta mayor es y será la escasez en los nuestros y tanto mas y mas valdrán cada día en unos y en otros. Su sustitución en la vida se refleja por

y económica.

Aun han de venir aquí muchas industrias nuevas á darnos mas vida y á aportarnos mayores capitales. La proporción de los aumentos es mayor y mas sensible en otras comarcas y ciudades. Las huelgas, con sus sinrazones y sus justezas, hacen difícil, cuando no imposible, el desarrollo de fábricas y la ampliación del comercio en las mismas. Ello contribuye á que fabricantes del continente hayan fijado en nosotros su vista y vean aquí, ya por el clima, ya por la mansedumbre y llaneza y caballerosidad de sus pobladores; ya por lo sufrido de nuestra clase trabajadora y sus no grandes exigencias, exentos de radicalismos utópicos, el futuro campo de desarrollo de sus iniciativas fábriles.

Nos inspiran estas reflexiones el conocimiento de que en la actualidad se encuentra entre nosotros un importante fabricante catalán, deseoso de implantar una industria de gran porvenir, que, seguramente, de confirmarse nuestras predicciones, pues se encuentra gratamente impresionado, ha de reportar grandes beneficios. A este fabricante seguirán otros y con el ejemplo y lae mulacion nosotros que ya principiamos á tener mas fé en la administración propia de nuestros intereses, aplicándolos á artes de reproducción, que á que no sean administrados por el Estado con la garantía de su papel y de sus cupones, nosotros seguiremos la corriente y al progreso agrícola alcanzado en un lapso de tiempo relativamente corto, seguirá el desarrollo industrial, que han de formar la gran impulsión comercial de mañana.

Y mayor sería, y más rápido surgiría este desarrollo y su crecimiento si, convencidos de la conveniencia y utilidad de los puertos francos, recabáramos del Estado la obtención de los mismos, formando esas corrientes de opinión, razonadas, que hacen sean frecuentemente atendidas las peticiones que tienen, como esta de los puertos francos, base sólida de sustentación.

La sinrazón financiera

Refiere el *Principe de los ingenios* que el famoso hidalgo Don Quijote, tratando de entender y desentrañar aquello de «la razón de la sinrazon, que á mi razon se hace», etc., y también cuando leía «los altos cielos que de vuestra divinidad divinamente con las estrellas os fortifican», etc., se desvelaba y perdía el juicio con estas razones, cuyo sentido no hallara ni entendiera el mismo Aristóteles, si para este objeto resucitara.

Una cosa análoga me sucede á mi con los planes de Hacienda, que, á pesar del tiempo transcurrido desde Cervantes acá, y á pesar también de que los adelantos del progreso y de la idea de justicia, han de llevar consigo mejor sentido teórico y práctico en todos los órdenes de la vida, es lo cierto que mis desvelos no son suficientes á entender y desentrañar el espíritu de ciertas disposiciones y prácticas del ministerio de Hacienda.

No ha mucho que ciertos diarios, *El Liberal*, *Diario Universal*, *La Correspondencia*, *El Universo* y otros, ponían de manifiesto la gran injusticia que en la provisión de plazas acusaba ese turno extraordinario que llaman de mérito, al que se adjudican todas las vacantes ocurridas por defunción, con la agravante de que se corra la escala.

La injusticia que esto revela es de toda evidencia.

Ciertamente que el mérito en otros ministerios es y debe ser tenido en cuenta para el ascenso, pero esto ha de entenderse entre los que se hallen en idénticas ó analogas condiciones. Más claro: antes de que hubiese en Hacienda aspirantes por oposición, el turno de mérito tenía su razón de ser en cuanto á la desigualdad que hoy entrañan mas dado el momento en que

sus condiciones de aptitud cerca del Estado para el desempeño de los cargos á que aspiran, es de todo punto absurdo é injustificado anteponer á ellos aquellos otros que sólo han entrado en las funciones del Estado por los caprichos y veleidades de la política y que no han tenido otra razón ni otro mérito para su entrada que esos mismos caprichos y veleidades.

Enhorabuena que exista el turno de mérito, pero con existencia razonada. Establézcase una numeracion correlativa de méritos, fíjense en cada número los méritos que le sean propios, y cuando llegue el momento de proveer una vacante, dése la satisfaccion pública debida, poniendo de manifiesto los que se hayan tenido en cuenta para la provisión, sin olvidar nunca que el mayor mérito para el desempeño de un cargo es acreditar, mediante oposición, las condiciones de aptitud para el ejercicio del mismo.

Pero no paran aquí las sinrazones del ministerio de Hacienda. Aún las hay más incomprensibles y misteriosas.

Vase acentuando la creencia de que todos los aspirantes tienen que ir forzosamente á provincias, sin que á ninguno le sea posible empezar el ejercicio de su cargo por la corte.

Y esto no es ya simple creencia, sino que tiene visos de ser una realidad, toda vez que tanto los aspirantes á oficiales cuartos como á quintos que hasta ahora van colocados, se han repartido por diferentes provincias del reino.

Y se me ocurre preguntar: ¿Es acaso que los aspirantes aprobados tienen todos que pasar por el purgatorio antes de llegar á la Administración central?

Cosa muy justa sería, si todos los empleados de ese ministerio se hallasen en iguales condiciones, que el paso á la Administración central se considerase como mérito, pues no otra cosa sucede en el ministerio de instrucción pública, por ejemplo, en donde no sólo así se considera, sino que hasta los catedráticos de la corte gozan de un superior sueldo en relación con los de provincias, cumpliéndose así el ideal de que en la capital del reino se hallen los profesores más acreditados en méritos y ciencia.

Pero... en el ministerio de Hacienda, en que hasta el día, desde el más humilde empleado al mas alto funcionario, salvo los Cuerpos especiales, todos, sin distinción, no han tenido otro título para el ejercicio de sus cargos que la influencia de un padrino, ¿cómo es posible postergar respecto de ellos á los que mediante oposición han acreditado sus condiciones de aptitud? ¡Esto seria enteramente absurdo é inconsecuente!

Si se añade que los aspirantes aprobados á oficiales cuartos unos han sido empleados con anterioridad por cierto número de años, otros poseen uno ó dos títulos profesionales y algunos hasta han sido profesores auxiliares de Escuelas de Comercio, etc., y que los aspirantes á oficiales quintos reunen análogas condiciones, con arreglo á su categoría, se comprenderá cuan ilógico é infundado es ese procedimiento, que yo llamo del purgatorio.

No dudamos que el recto espíritu del Sr. Rodriguez Sanpedro, teniendo en cuenta la justicia de las anteriores consideraciones, hará cuanto de su parte esté, no tan sólo para disminuir ó anular los desiguales efectos del mal llamado turno de mérito, cuanto por colocar, si cabe, con preferencia en la corte, á los aspirantes aprobados, únicos, que, como he dicho, aparte de los Cuerpos especiales, poseen el verdadero título para el ejercicio de los cargos del Estado.

¡Hora es de que la justicia resplandezca como el sol!

Ldo. Posmac.

NUESTRA COLABORACIÓN

La familia Martell

El mar ha sido y será siempre teatro de los sucesos más estupendos, de [illegible] bélicos, de los hechos más atrevidos que puede señar la mente humana en su tendencia á lo desconocido, en su afán de saltar toda valla y romper las ligaduras que la contengan en estrechos límites.

Solo asi tienen explicación esas narraciones de viajes procelosos y de aventuras extraordinarias que parecen creadas en el escenario de la imaginación, cuando en realidad son expresión sintética de sucesos ocurridos á los cuales no es posible dar todo el color y relieve que tuvieron al realizarse, como no es fácil trasladar al lienzo la realidad indiscutible de la magna Naturaleza.

Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que en los modernos tiempos escasean las aventuras ó al menos revisten escasas proporciones y no logran la pública atención, porque apenas existen parajes desconocidos y el hombre recorre mares y continentes con rumbo fijo, va y viene como las golondrinas.

¿Quien duda que han llegado á la piedra toque muchas de las concepciones apuntadas por Julio Verne y que actualmente se consideran igualmente irrealizables las premisas sentadas por el famosísimo é incomparable novelista inglés, Mr. Wells, quien en sus obras, principalmente en la *Máquina de explorar el tiempo*, en la *Lucha de los mundos* y en el *Hombre invisible*, ha logrado ensanchar los horizontes imaginarios, impresionando de veras al mundo culto?

Pero dejemos las divagaciones para fijar nuestro objetivo que corresponde á la época de Cárlos IV y tiene su origen en la pequeña isla Cabrera.

En esta nació de una familia de pescadores, Lucas Martel, descendiente directo de aquel cómitre de galeras del mismo apellido, que asesoró en Tarragona al gran Rey aragonés, Jaime I, respecto á la conveniencia y posibilidad de la conquista de las islas de Mallorca, sujetas entonces al dominio de los muslines.

La situación de las familias, como la de los pueblos, varia al compás de los tiempos, y de aqui que los sucesores del famoso piloto que desde las playas tarraconenses guió las galeras que condujeran las meznadas conquistadoras de la tierra balear, descendieran á un rango inferior, aunque conservando siempre las indómitas aficiones aventureras, propias de los hombres de mar.

El padre de Lucas, que jamás se había tomado la molestia de averiguar cual era su nombre de pila, solo respondia al apodo de *Diable*, sin duda impuesto por sus travesuras de niño, que conservó hasta la edad madura.

El *Diable* fué hombre de recia musculatura y facciones enérgicas, tez morena, pelo rubio y ojos azules como el ancho mar. Sus tatuados brazos, siempre desnudos, y la criolla de bronce reluciente, clavada en el mamelón de la oreja derecha, caracterizaban su indumentaria, algo menos ligera que la de los primeros hijos de Adán.

Habíase dedicado con preferencia á la pesca del coral en la costa cabrerense, que conocía como nadie por tener allí su nido, su humilde y limpia casita, de blanca fachada, que se remontaba junto á un prehistórico *atalayot*.

Magdalena, su mujer, cuidaba de aquel hogar como es costumbre entre las esposas de los trabajadores del mar. Sus ocupaciones consistían en blanquear con empeño la fachadita de su casa, que se distinguía de lejos como una sábana tendida en el lugar; daba la pitanza á las gallinas y conejos; recogía de las vecinas hondonadas, plantas y flores medicinales, señaladas por la farmacopea como bienhechoras en casos de enfermedad y necesarias para la cura de heridas, infartos, dolores y otras dolencias; coleccionaba el coral que extraía el *Diable* á cuenta de los judíos de Palma, ó bien, bajo la arrogante parra que desde el portal se enfilaba á lo alto de la casa, extendiendo sus múltiples y nervudos brazos, tejía las redes ó remendaba los arreos de la pesca que servía para el cotidiano sustento.

Así pasaba Magdalena el tiempo, ocupada en los quehaceres propios de la mujer del pescador, muy distintos por cierto de los que atraen á la mujer del obrero de la ciudad ó del cultivador del campo.

Allí no se conocía la calceta ni el planchado, el sastre ni el zapatero. A lo sumo, Magdalena se veia obligada, de tarde en tarde, á zurcir las calzas del *Diable*, en las que cabían dos humanidades, único traje impuesto por la moral más primitiva á los de su clase.

El *Diable*, como todos los inscritos en las matrículas de mar, hubo de interrumpir su vida ordinaria, trocando las tareas de la paz por las de la guerra, pues, en su día, fué conducido á Cartagena para servir al rey, dejando al imberbe Lucas como único amparo de la pobre Magdalena.

Prestó sus primeros servicios efectuando viajes entre España y las Américas, y en 1779, á las órdenes del almirante Barceló, su conterraneo, hallóse en el sitio de Gibraltar, distinguiéndose en los combates que se libraron ante aquella plaza en los dias 1, 2 y 3 de agosto, por lo que tuvo la honra de oir de los propios labios de Barceló, justos elogios.

Después figuró entre los tripulantes de las naves que á las órdenes de aquel valeroso general, castigaron á los piratas argelinos, casi á la vista de su blanca casita de la isla Cabrera.

Al retornar el *Diable* á sus lares, dispuesto á emprender de nuevo la pesquería, laceraron su alma dos tris-

tes sucesos ocurridos durante su ausencia.

Una noche oscura y tenebrosa, de esas noches orripilantes del mes de diciembre, que parecen mensajeras de la muerte, presentáronse en la playa los piratas argelinos, sorprendiendo á Lucas y haciéndole prisionero, en venganza de haber tomado parte el *Diable* en la matanza de sus compañeros.

Las intenciones de los argelinos, al poner pié en la playa de Cabrera, no podian ser más siniestras..... Pretendian apoderarse, además, de la infeliz Magdalena, robar y destruir la blanca y riente casita que se levantaba en la cumbre proclamando la existencia de la familia Martell.

Tales eran los propósitos de la famélica piratería..... pero furiosa tempestad les obligó á reembarcar, llevándose consigo á Lucas.

No quedó por eso á salvo la desdichada mujer, pues un rayo hendió de pronto los aires con horroroso estrépito, derribando parte de la casita y matando á Magdalena que pidiendo socorro se habia asomado á la ventana, destrenzada y con ropas interiores.

El *Diable* llegó pocos días después á su antigua morada, recibiendo ante aquel cuadro una de esas impresiones hondísimas que hielan la sangre y son preludio de las grandes crisis del corazón humano.

Cogió la picota para abrir junto á la parra, la fosa de Magdalena, y cuando se disponía á darle sepultura, cayó inerte, cual si otro rayo le matara, sobre el cadáver de su esposa.

Lucas desapareció para siempre, y la casita fué desmoronándose poco á poco, quedando tan solo en pié, mas ufana que nunca, aquella parra de hojas nacarradas.

Desde entonces la isla Cabrera se halla casi desierta.

ADOLFO ALEGRET.

Organización Sanitaria

Los médicos de partido

Cuando en la tarde de ayer, desde una tribuna del Senado, al comenzar su discurso el ministro de la Gobernación, le oí afirmar *la necesidad imprescindible de una organización sanitaria que no existe en España*, no pudo ya caberme duda de que quien así se expresaba tenia el decidido propósito de emancipar al médico de partido, recabando para el Poder ejecutivo el derecho de tutela que en una función pública del carácter de la de Sanidad debe ejercer el Estado, si ha de cumplir sus fines históricos.

Otra afirmación que le honra hizo el Sr. Maura: la de la valiosa colaboración del doctor Cortezo, allí presente, en estas proyectadas reformas.

La creación de las Inspecciones sanitarias, desde el Estado al Municipio, con dependencia del Real Consejo de Sanidad, separadas totalmente de la política; la de un Cuerpo de médicos titulares, aptos y capacitados para el desempeño de los múltiples servicios benéfico-sanitarios, y la de una Junta central ó Consejo de gobierno y protección de estos funcionarios, elegida libremente por el os mismos, constituyen, á do dudarlo, una eficaz garantía contra las arbitrariedades del caciquismo y una suma de independencia bastante para que el médico pueda, ejercitando sus actividades, prestar señalados y eminentes servicios á la patria, haciendo progresar la higiene en nuestras atrasadas y mortíferas poblaciones.

Del discurso del Sr. Maura y de mis informes, que tengo por seguros, pueden deducirse las conclusiones siguientes, como bases principales del proyecto de decreto que ha prometido llevar á la *Gaceta* dentro de pocos días.

Se reforma el Real Consejo de Sanidad.

En lugar de la Dirección del Ramo, que se suprime, créanse dos Inspecciones generales—terrestre y marítima—, que serán inamovibles y dependerán directamente del ministro, formando parte del Real Consejo.

Acaso esta sea el primer escollo, pues que en España—hay que decirlo con entera franqueza—no existen hoy personas capacitadas para desempeñar tales cargos, que habrán de conferirse por concurso, mejor que por oposición, en la actualidad. Mañana, cuando, habiendo higiene, haya higienistas, será otra cosa. Por lo tanto, hará bien el ministro en pedir condiciones especiales para que los nombrados lleguen á ser buenos inspectores generales en breve plazo, ya que hoy será imposible pedirles aptitud completa.

Se organizan las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, nombrando secretarios de ellas á los inspectores sanitarios provinciales ó municipales. Estos últimos lo serán los médicos titulares.

Se crea un Cuerpo de médicos titulares, para cuyo ingreso exigiránse pruebas de aptitud, que pueden ser la de llevar cinco ó más años desempeñando el cargo ó la de sufrir un examen, en el que tendrán derecho preferente los que acrediten menos de dichos años en posesión de sus plazas.

Este Cuerpo se organizará con una sola Dirección colectiva en toda España, y se procurará que siempre haya algunos centenares de aspirantes, para que los Ayuntamientos puedan elegir de entre ellos únicamente en la provisión de las vacantes.

Se exigirá el cumplimiento de los artículos 70 y siguientes de la actual ley de Sanidad respecto á la estabilidad de los contratos, que no se podrán rescindir ni renovar sino por mútuo convenio de médicos y municipalidades.

Se crea una Junta Central ó Consejo de gobierno y patronato de los médicos titulares, elegida libremente por éstos, con nombramientos de compromisarios de partido ó distrito judicial y voto escrito de éstos en acta levantada por todos en la capital de la provincia, la cual se remitirá al ministerio para su escrutinio y designación de las personalidades que hayan obtenido mayor número de sufragios, hasta completar el número de los vocales.

Esta Junta ó Consejo, que se renovará por mitad cada dos ó cuatro años y en la cual el cargo de vocal será honorífico y gratuito, tendrá las atribuciones y misión siguientes.

Redactar su reglamento interior.

Nombrar su presidente y secretario.

Estudiar y proponer las bases de un monte pío.

Hacer en un plazo, que se marcará, la clasificación, por lo menos en cinco categorías, de los médicos titulares y de los distritos municipales, sin perjuicio de que los Ayuntamientos puedan elegir sus médicos entre los de categoría superior; pero nunca entre los de la inferior á la que les corresponda, previa aceptación del interesado.

Toda desavenencia entre médicos y municipalidades, sea quien fuere la parte reclamante, ha de someterse á informe de este Consejo de gobierno y patronato, sin perjuicio de la competencia resolutiva y de la eficacia inmediata de las medidas inaplazables que tomen las autoridades.

En cada caso pedirá el Consejo informes de la categoría correspondiente.

Desde que lleguen á su informe, el Consejo sostendrá y defenderá los litigios á que haya lugar, hasta su terminación.

Los gastos que originen estos litigios serán hechos con cargo á los fondos que administrará la junta, y que procederán de una pequeña cotización anual, que deberá abonar para ello cada médico titular.

Tal será, poco más ó menos, el proyecto de decreto que el Sr. Maura se propone publicar en la *Gaceta* cualquier día de estos, según ofreció en su discurso del Senado, contestando á la interpretación del doctor Pulido, quien merece, así como el ministro y el actual director general de Sanidad, los plácemes entusiastas de la modesta clase de titulares.

No es, sin duda, obra perfecta la proyectada por el ministro; un hábil secretario de Ayuntamiento podrá fácilmente burlar estas disposiciones, entre otras maneras, solamente con rebajar hasta lo inverosímil en los presupuestos la cantidad asignada anualmente al médico titular, si no se la considera por la ley Municipal como partida obligatoria.

De todos modos, el pensamiento del señor Maura es muy laudable y demuestra conocer bien el asunto, puesto que, realmente, con la creación del Cuerpo de médicos titulares y del consejo de gobierno y patronato ha solucionado lo principal del problema, que era el de evitar las arbitrariedades é injusticias del caciquismo ó de las mez quinas pasiones de las pequeñas localidades.

Y conste que si con estos proyectos ganan mucho los médicos, mayor será el beneficio que por ello reciban los Municipios y el país en general. Y si no, al tiempo.

DR. A. MUÑOZ.

(Del *Heraldo de Madrid*).

Extranjero

El desastre inglés

Telegramas de Djibouti, del 29 de Junio, dirijidos á *La Depeche*, de Toulouse, dicen que los somalis llegados de Berberah confirman que 2 000 soldados indígenas y unos 40 oficiales ingleses que los dirigian han sido sacrificados por el Mullah, cerca de Bohotle. Tres oficiales pudieron escapar de la hecatombe, los cuales llegaron el dia 19 á Berberah

Estas nuevas son comentadas con gran regocijo por la población indígena.

Se confirma el rumor en Djibouti de que Mr. Harwigton, ministro inglés, que estaba en el Nilo Bajo ha retrocedido en su camino y regresado por Harrar, al tener conocimiento del desastre sufrido por las tropas inglesas.

Reproducimos estas noticias como ampliación á los que oportunamente nos telegrafió nuestro activo corresponsal de Madrid.

Servia

El Ministro de Alemania en Belgrado, que por orden de su Gobierno, se retrajo de asistir á las fiestas regias celebradas con motivo de la coronación de Pedro I, reanudó el domingo último dia 29, sus relaciones oficiales con el nuevo gobierno constituido.

Las elecciones comunales en todo el reino comenzaron este mismo dia, y durarán toda la semana. Los socialistas apoyarán á los radicales, los cuales se teme obtengan una completa victoria.

Circula la noticia de que entre los documentos diplomáticos y papeles de Estado ocupados á los difuntos Reyes, se encuentra un proyecto de tratado de comercio con Austria y otro sobre conversión militar, ambos escritos por Alejandro y anotados y corregidos por la Reina Draga.

* * *

He aquí el texto íntegro del despacho contestación del emperador Guillermo á la notificación de Pedro I de haberse posesionado del trono:

«A S. M. Pedro, Rey de Servia. Belgrado.

«Recibo la comunicación por la cual Vuestra Majestad me anuncia su subida al trono de Servia. Tomando nota de esta comunicación quiero creer que Vuestra Magestad querrá prestar pronto su apoyo para que las buenas relaciones existentes en el pasado entre la Alemania y la Servia sean mantenidas y desarrolladas en lo sucesivo, y hago votos para que vuestro reinado inaugure una época de paz y progreso en Servia.»

Nuestros corresponsales

Alcudia 30.

El domingo último los jóvenes de la congregación de San Luis Gonzaga celebraron una solemne fiesta en honor á su Patrono. Frente á la puerta de la iglesia levantaron un hermoso arco y todas las calles inmediatas adornadas con ramas de álamo y pino, presentaban bonito aspecto. El interior del templo, particularmente el altar mayor, estaba adornado con exquisito gusto. A las ocho hubo misa de comunión general para los congregantes. A las diez Misa Mayor en la que ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el presbítero Sr. Domenech que ensalzó, en un elocuente sermón, las virtudes del glorioso Santo. Por la tarde verificóse una procesión que estuvo regularmente concurrida.

Despues en el puerto los marineros dieron principio á la fiesta que anualmente dedican á San Pedro, con cucaña y regatas viéndose con tal motivo el muelle lleno de espectadores. La Banda municipal de La Puebla amenizaba el espectáculo. Por la noche al son de la misma música los jóvenes de ambos sexos bailaron en la plaza Mayor de esta ciudad hasta avanzada hora de la noche.

Al día siguiente celebróse en la parroquia otro solemne oficio que los pescadores dedicaron al Santo Apóstol, predicando á la extraordinaria multitud de fieles el P. Martorell, del oratorio de San Felipe Neri de Palma, sobre los principales pasajes de la vida del primer Vicario de Jesucristo. Por la noche repitióse el baile como el día anterior.

Los vecinos de ésta prometen será lucida la fiesta que todos los años dedican á la Visitación de Nuestra Señora en el oratorio de *La Victoria* situado en una hermosa colina. Está encargado del sermón el orador sagrado P. Auba, filipense.

Hoy ha fallecido en ésta después de larga y penosa enfermedad la madre de D. José Miró, Farmacéutico de Palma.

El corresponsal.

Andraitx 30 Junio.

Con gran concurrencia y animación se ha celebrado estos días la popular fiesta cívico-religiosa que los moradores de Andraitx dedican anualmente á su patrono San Pedro.

En la Iglesia cantárouse, como de costumbre, los oficios divinos predicando el panegírico del Santo don Matías Flexas Pbro. y Vicario de esta Parroquia.

Con el mayor orden y sin que tengamos que lamentar el más pequeño accidente, verificáronse también las tradicionales carreras de hombres y niños.

La banda de música, recientemente organizada, ha amenizado todos los actos de la festividad, bajo la acertada dirección de don Baltasar Pujol á quien felicitamos con toda el alma.

Con el mayor lucimiento háse verificado además el poPular baile que... no resultó puramente *al estilo del país;* pues observamos que á muchas de nuestras jóvenes paisanas les agrada ya cimbrearse con dejes y retoques de flamenquismo, merced tal vez al gusto influyente que, en el arte de Terpsícore, cultivan gentes extrañas que conocemos aquí con el nombre vulgar de *calabresos.*

El corresponsal

La prensa local

El Liberal se ocupa del rompimiento definitivo de los elementos conservadores y mauristas de la localidad y analiza las causas del mismo, que han convertido la unión de estos grupos políticos en guerra sin cuartel, de la que ha sido la primera víctima el Alcalde conservador de Manacor.

El *Diario de Mallorca* destina lugar preferente en sus columnas á la interpelación parlamentaria del señor Nocedal sobre el historiado asunto Blasco-Soriano, reproduciendo los discursos pronunciados.

La Unión Republicana estudia en su fondo las Cámaras francesa y española, estableciendo comparaciones entre ambas, admirándose de lo que ocurre en aquella, donde se discuten asuntos de interés general, y avergonzándose de la nuestra, donde las cuestiones que se discuten, dice, son particularísimas, casi privadas y de interés meramente local.

La Ultima Hora reproduce, del extracto oficial de la sesión del Congreso de 26 de Junio, el discurso y rectificación que nuestro paisano, el diputado liberal, D. Alejandro Rosselló, pronunció acerca del abanderamiento de buques pertenecientes á navieros españoles bajo el pabellón extranjero, y también sobre la modificación de la Ley de Caza.

Gacetilla local

—*La Administración y Redacción de este periódico, se ha trasladado á la calle de San Roque núm. 5 entresuelos.*

—Desde hoy no contribuye á las tareas de este diario, habiendo dejado de formar parte de su Redacción, nuestro querido amigo D. Rafael Ballester y Castell.

Lamentamos profundamente la separación del Sr. Ballester de nuestro lado.

—Victima de aguda enfermedad falleció en la madrugada de anteayer en la villa de Manacor la señora doña Ana Amer y Servera, hermana de nuestros amigos D. Juan y D. Miguel y tía del joven abogado D. Juan Amer y Nadal.

Las simpatías de que gozaba en aquella población la finada fueron de mostradas con la asistencia de todo el pueblo en masa al acto de la conducción del cadáver á la última morada.

A las diez de la mañana de ayer se celebraron dos santos oficios en sufragio del alma de la difunta. Así en el celebrado en la Iglesia Parroquial como en el cantado en el ex-Convento de Dominicos asistieron numerosísimos amigos de la familia á que pertenecía la finada. En este último tomó parte la *Capella* de Manacor entonando su misa de *Requiem.*

Nos asociamos al dolor que aflige en estos momentos á la distinguida familia Amer y hacemos votos sinceros para el eterno descanso del alma de la difunta.

—Por Real Orden publicada en la *Gaceta* del dia 28 del pasado Junio se autoriza á los individuos de las juntas directivas de colegios de procuradores de los tribunales del reino, para usar una medalla como distintivo de la clase, en los actos oficiales.

—El dia 27 de Junio último tomó posesión del cargo de Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Fernando del Rio.

—Ha sido nombrado Administrador Depositario de Hacienda de la Isla de Ibiza nuestro amigo D. Jaime Ripoll á quien felicitamos.

—Hoy se ha abierto el pago á las clases activas y pasivas en la Depositaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Ha ingresado en la Academia de Infantería don Manuel Fuenmayor hijo del Teniente Coronel fallecido en la campaña de Cuba.

Le felicitamos.

—Anteayer fueron decomisadas 25 *mesuras* de leche *bautizada*, siendo multado el portador con 25 pesetas.

—En el Hospital Provincial de esta ciudad, hubo ayer el siguiente movimiento:

Existencia anterior	350
Entrados	5
Salidos	9
Fallecidos	0
Quedan existentes	354

Se ha resuelto que los dibujos y trabajos destinados á marcas industriales no son materia propia de la ley de Propiedad intelectual, ni por tanto susceptibles de registro al amparo de ésta; debiendo, en consecuencia, anularse las inscripciones provisionales que de los mismos se hayan hecho bajo el imperio de dicha ley, desde que está en vigor la de Propiedad industrial de 16 de Mayo de 1902, publicada en la *Gaceta* del 18 siguiente.

—Mañana, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el Centro obrero un mitín para protestar de los atropellos cometidos en Gijón y La Linea; mitin organizado por la federación de las sociedades obreras.

—El número 2194 favorecido con un premio de 1.500 pesetas en el último sorteo celebrado en Madrid, ha sido expendido en la Admon. de Loterías n.º 8, situada en la calle del Conquistador.

—De Real Orden se ha creado una nueva Admon. de Loterías en la villa de Sóller.

—Por el director de este periódico ha sido nombrado corresponsal en Manacor D. Juan de la Cruz Nadal y Perelló, domiciliado en la calle de Amador, número 16 de aquella población.

—A consecuencia de una fuerte disputa entre padre é hijo, en la que tuvo que intervenir la guardia municipal, comparecieron anoche ambos individuos en el cuartelillo municipal.

De las preguntas que se les hicieron, resulta que el hijo se empeña en entrar de sirviente en una congregación religiosa, en contra de la voluntad del padre, que desea dedicarlo á la vida activa. No hubo razones que pudieran hacer desistir al hijo de tal pretensión, quien dice, siente una vocacion irresistible para la vida del claustro y que no cegará en su propósito hasta llegar al fin que se propone.

Hubo comentarios.

—Para esta noche á las ocho está convocada la comisión de ferias y fiestas para tratar del festival ciclista.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Sineu denunció al señor Juez de dicha villa á un sujeto que infringia la ley de caza.

La de los puestos de Soller y la Puebla detuvo á varios sujetos que cazaban faltando á la ley.

La de la Puebla detuvo á tres sujetos que se maltrataban de palabra y obra

al guarda particular de la Albufera.

La de Porreras denunció al alcalde á un sujeto que apacentaba ganado en terrenos cuyos pastos no eran de su propiedad.

La de Felanitx detuvo á un sujeto presunto autor de haber hurtado trigo al vecino de dicha ciudad Bartolomé Barceló Martorell.

—Desde el día 3 de Julio próximo en adelante, de diez á doce de la mañana, se efectuará en el Ayuntamiento de esta ciudad el pago del cupón número 26 de los Bonos 1890, respectivo á los intereses del primer semestre de 1903 (vencimiento 30 de junio corriente).

—El alcalde de Manacor ha remitido á este gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal que preside durante el mes de Mayo último.

—E día 15 del actual en los almacenes de la comandancia de Marina la cuarta subasta de 12 fardos de corcho, apresados por la fuerza de carabineros y tasados en 200 pesetas.

—Esta mañana han pasado la revista de Comisario las tropas de esta guarnición.

—Hoy ha comparecido ante el Comandante de la Guardia municipal una mujer del Molinar de Levante que insultó de palabra á una convecina suya.

Ha sido multada con 5 pesetas.

—Tambien ha comparecido un individuo que insultaba constantemente á otros varios, el cual tambien ha sido multado por dicha autoridad.

Los ayudantes de Instituto

Publica la *Gáceta* del 25 la siguiente real orden:

«Vistas las peticiones de varios Ayudantes del Instituto manifestando que, con cargo á la dotación del auxiliar de la sacción y establecimiento respectivo á la sazón encargado de cátedra vacante, vienen percibiendo la gratificación anual de 1.000 pesetas con perjuicio del derecho que creen tener el haber completo del auxiliar á quien sustituyen.

Visto el art. 15 del real decreto de 13 de Marzo último, que preceptúa que cuando el auxiliar se hal e disfrutando los dos tercios del sueldo de cátedra vacante, cesará, durante el tiempo que la sirva, en el percibo de su gratificación fija, la cual se acreditará al ayudante más antiguo, y si no lo hubiere al ayudante interino que se encuentre en las mismas condiciones; y

Considerando que siendo terminante el precepto establecido debe accederse á lo solicitado.

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver, como medida general, que los ayudantes de instituto en quienes concurran las expresadas circunstancias, tiene derecho, desde la publicación del real decreto de 13 de Marzo antes citado, á percibir íntegra la dotación del auxiliar á quien sustituyan, mientras éste desempeñe cátedra vacante y se le acredite la gratificación que le señala el art. 5.º del mismo real decreto.

Reforma mercantil

—Leemos que se trata de introducir en el Código de Comercio un artículo que dice así:

«Que en las poblaciones ó pueblos rurales donde no exista notario, el tenedor de una letra de cambio pueda recurrir al Juzgado municipal, y que el secretario extienda las actas de protesta visadas por el Juez, surtiendo los efectos legales que las extendidas por notario, viniendo con esta medida á satisfacer una necesidad tan sentida y que tan graves perjuicios habia de portar, redundando á la vez en bienestar del Tesoro y siendo un emolumento más para los Juzgados municipales tan necesitados de ellos.»

Militares

Hojas de servicios

La sección de Artillería del ministerio interesa de los primeros jefes de las unidades del arma en que sirvan los coroneles que figuran en el *Anuario Militar* de este año con los números 23 al 32 inclusive; los tenientes coroneles, del 50 al 64; los comandantes, del 38 al 57; los capitanes, del 67 al 106, y los primeros tenientes, del 68 al 107, copias conceptuadas de las hojas de servicios y de hechos de los referidos jefes y oficiales, con objeto de acompañarlas á la propuesta de clasificación que corresponda; solicitando los comandantes generales, principales ó exentos de las autoridades correspondientes, las mencionadas hojas que no radiquen en dependencias del arma y remitiéndolas con las demás.

* * *

El pago de los alcances

El ministro de la Guerra, que tiene ya á su disposición los necesarios fondos para el pago de los alcances en la forma determinada en la real orden de 1.º del actual, está dispuesto, según parece, á adoptar enérgicas determinaciones, caso de que los pagos no se realizaran con la debida rapidez.

Judiciales

Señalamiento

Mañana, á las diez y media, tendrá lugar ante la Sala primera de esta Audiencia Territorial en juicio oral y público y con intervención del tribunal del Jurado la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Bernardo Vallespir, Antonio Arrom y Jaime Pons acusados de haber robado alhajas á Bartolomé Ordinas.

El ministerio público representado por el Teniente Fiscal D. Monserrate García califica el hecho de robo, acusando como autor de el á Bernardo Vallespir y á los otros dos como cómplices y encubridores.

La defensa estará á cargo del distinguido letrado don Francisco de P. Masanet y Beltran.

Crónica marítima

PUERTO DE PALMA

Entradas.—Día 30

De Denia la balandra *Alerta*, patron Alberti, con lastre.

De Andraitx el vaporcito *Constante*, cap, Compañy, con lastre.

Día 1.º

De Barcelona, el vapor correo *Balear*, capitan Terrasa, con 58 pasajeros la correspondencia y carga general.

De Gandía el faucho *San Mateo* patron Mir, con hortalizas.

De Marsella el vapor francés *Bastiais* capitan Prades, con 7 pasajeros y un pico de carga.

Salidas.—Día 30

Para Mahon vapor correo *Isla de Menorca*, con 23 pasajeros, la correspondencia y carga variada.

Para Barcelona el vapor correo *Bellver*, con 38 pasajeros, la balija y carga general.

Día 1.º

Para Ibiza y Valencia el vapor correo *Cataluña*, con 26 pasajeros, la balija y un pico de carga.

Para Andraitx el vaporcito *Constante*, con lastre.

Despachados

Falucho *San Antonio*, para Alcudia.
Vapor francés *Bastiais*, para Argel.

LOS QUE VIENEN.

Viajeros

En el *Balear* han llegado esta mañana de Barcelona don Sebastian y don José Rubert, don José Ripoll, don Juan Rosselló, don Juan Pell, doña Carolina Pell, doña Teresa Gual, doña María Montolin, don Miguel Bennasar, don Javier Moragues, don Enrique Riera, don Leonico Cabrero, D. Luis Arnau, don Jaime Escalas y familia, don Ramon Rocasens, don José Valles y familia, don Mr. Hondret, don José Ventura y señora, don Leopoldo Saignier, don Domingo Riutord, don José Feliu, don Pedro Vich y familia y otros.

LOS QUE SE VAN

En el *Cataluña* han salido esta mañana para Valencia don Camila Soler, don José de Oleze, don Julio Montaguedo, don José Sanchez, don Salvador Peris y don Filiberto Vidal.

Crónica religiosa

Santoral

Jueves 2.—La Visitación de Nuestra Señora, santos Proceso, Martiniano, Urbano, y Eutiquiano mártires y santas Monegunda virgen y Sinforosa mártir.

Jubileo de Cuarenta Horas

Para mañana

Continúan en la iglesia de San Francisco en honor del Misterio de la Visitación. A las diez y media exposición de Su Divina Majestad y acto continuo la misa mayor. A las cuatro y media de la tarde se cantarán vísperas, completas y maitines, luego se rezará la corona de la Virgen, oración, estación y reserva.

Los heridos mallorquines en la catástrofe ferroviaria.

Ayer salieron para Logroño dos hermanos políticos de Vicente Enseñat, y otros dos de Antonio Salvá que, como saben nuestros lectores, están heridos á causa del terrible siniestro del puente de Montalvo.

Por noticias que se han recibido hoy por la mañana se sabe que mejoran notablemente y que se hallan muy atendidos en los hospitales de Logroño y Cernicero respectivamente.

Las mismas noticias se tienen respecto á José Casaderas y Jaime Más también naturales de esta isla.

El Gobernador civil ha recibido esta mañana un telegrama de un cólega de Logroño que copiado al pie de la letra es como sigue:

«Heridos Antonio Salvá de Lluchmayor y Vicente Enseñat de Andraixt, suplican se avise al Crédito Balear no satisfagan letras procedentes del Banco Oriental de Santiago de Cuba por valor de 18.000 pesetas y 27.779'80 á favor de ellos, y que se les han extraviado en la catástrofe.»

Romería de San Marcial

Es una de las costumbres tradicionales de la isla la romería á San Marcial, constituye un medio, de pasar un dia alegre, así se ve todos los años repleta de multitud, aquella inmensa explanada, formando especial contraste con el vacío que se ve ro deada durante todo el resto del año.

Ello es, que ayer como en los años anteriores, los romeros acudieron en gran número, unos para postrarse ante la imagen del santo, y los más para disfrutar de un rato de solaz. Los trenes iban atestados de pasajeros, y en la carretera que sube al promontorio en que está situado el oratorio, una larga fila de carruajes y carretones prestaban gran animación á aquel lugar; al anochecer regresaban los excursionistas, cubiertos de sol y polvo, que encontraron en abundancia.

Los festejos, no atrajeron por su novedad.

Desgracia en Santa Margarita

Anteayer ocurrió en la villa de Santa Margarita una sensible desgracia.

Serian las ocho de la mañana cuando el vecino de dicha villa Antonio Ferrer Gelabert (a) *Franco* se hallaba sacando agua de un pozo situado en un huerto de su propiedad y en un movimiento brusco que hizo cayó en dicho pozo.

Al poco tiempo acudieron varios vecinos los cuales lo sacaron del fondo del pozo, siendo inútiles los auxilios que se le prestaron pues el infeliz era ya cadáver.

El desgraciado era un anciano de 71 años de edad, viudo y natural de dicho pueblo.

Acudieron al lugar del suceso el Juez municipal de dicha villa cuya autoridad ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al cementerio.

También se personó en dicho lugar el comandante del puesto de la guardia civil acompañado de una pareja.

Ayuntamiento de Palma

Orden del dia

A continuación publicamos la nota de los asuntos que deben tratarse en la sesión que nuestro ayuntamiento celebrará mañana.

1.º Acta de la sesión anterior.

2.º Cuentas.

3.º Asuntos que quedaron sobre la mesa.

4.º Liquidación y cuentas generales del año 1902.

5.º Presupuesto adicional de 1903.

6.º Dictámenes comisión de obras particulares.

7.º Otro id. referente á las bases de concurso para la construcción de 12 mingitorios.

8.º Otro id. informando una instancia de don Antonio Juan y Marroig, con respecto á un pozo denunciado por sus malas condiciones higiénicas.

9.º Otro de modificacion de los rails del tranvia, frente la calle de Capuchinas.

10.º Otro id. sobre aceptación de un proyecto de via central como ampliacion al presentado por el señor Bofill, para un nuevo mercado de hierro en la plaza Mayor.

11.º Cuentas de la Comisión Especial de derribo de murallas.

12.º Dictamen Comisión de Beneficencia y Sanidad sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento, el presupuesto de gastos para la limpieza extraordinaria de la Carcel del partido.

La escuadra inglesa en Palma

En el Gobierno Civil de esta provincia se ha recibido el siguiente telegrama del Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

«El Ministerio de Estado con referencia al Embajador de Inglaterra en esta Corte manifiesta á este centro que la flota del Mediterráneo se propone visitar esa capital desde el dia 2 al 6 Julio próximo.

Como verán nuestros lectores se ha confirmado oficialmente la noticia que les dimos de que visitaría nuestro puerto la Escuadra inglesa.

Telegramas

Servicio especial de «La Tarde»

Sesión del Congreso.—Interpelación acerca de la catástrofe.

Madrid 30-19'45

Hay gran concurrencia y animación en los pasillos, salón de conferencias y tribunas, ante el interés que ha despertado la catástrofe de San Asensio y sobre la que se interpela al Gobierno.

Llénanse los escaños de diputados al ocupar el sitial el señor Villaverde y dar por abierta la sesión.

El señor Burgos principia á hablar y reconoce el estado general de abandono en que la Compañía ferroviaria tiene sus líneas, especialmente los servicios del Norte.

Siguen en el uso de la palabra, en nombre minoría republicana, los señores Azcárate y Valles y Ribot, quienes atacan duramente á aquellos políticos que intervienen en los Consejos de Administración de la Compañía, haciéndose cómplices de las mismas en sus explotaciones, abandonos y catástrofes, como la grande é inmensa que todos lamentamos.

Los señores Nocedal y Canalejas intervienen y presentan y apoyan elocuentemente una proposición de ley sobre la incompatibilidad de los funcionarios de las compañías de ferrocarriles en el ejercicio de los cargos públicos.

Esta proposición lleva las firmas del Conde de Romanones y del señor Montilla.

Impúgnala el Presidente del Consejo de Ministros.

Sigue Congreso

Madrid 30-22'15

Discutida ampliamente la proposición Nocedal-Canalejas pasa á ser votada, diciendo que *si* 46 de los señores diputados y que *no* 104, siendo desechada.

Votaron en pro algunos conservadores y también el señor Burgos.

En contra de ella dieron sus votos los romeristas, algunos liberales, absteniéndose muchos conservadores y liberales.

Cabildeos parlamentarios

Madrid 30-22'15

Los señores Silvela y Villaverde han conferenciado, en la Presidencia, con el señor Salmerón y llamarán á los demás jefes de las minorías y grupos políticos para pedirles, como pidieron á éste, se allanen á la reforma del Reglamento con el fin de facilitar la más amplia discusión sobre los Presupuestos.

Algunos de éstos se opondrán resueltamente á toda modificación ó reforma reglamentaria, pero concederán facilidades para la discusión, conforme á los deseos del Gobierno.

Viaje regio.—Real disposición.—Sin importancia.

Madrid 1-2

Comunican de Roma que el número de senadores y diputados que se propone acompañar al rey de Italia en su viaje á París, asciende á más de ciento.

El nuevo rey de Belgrado ha ordenado la disolución del Parlamento.

Comunican de París que se quita importancia á la detención de Perggiani, pues éste ha demostrado que hace tiempo abjuró del anarquismo.

Presintiendo la catástrofe

Madrid 1-8'30

Van recibiéndose noticias de Cenicero, que acusan la indignación que sienten aquellos vecinos contra la comtra la compañía ferroviaria.

Los vecinos de dicho pueblo, presentían la catástrofe ocurrida, por el estado ruinoso del puente, y se dice, que un viejo capataz de aquella vía muerto recientemente, había manifestado en diferentes ocasiones su temor de la inmensa catástrofe que cualquier día puede producirse por el mal estado del puente, pero que apesar de sus instancias á la compañía nunca había sido atendido.

Hace tres años, y en ocasión del descarrilamiento de un tren de viajeros, la compañía se limitó á recomponer los desperfectos, prescindiendo de la necesaria reforma del puente de Malatos.

La indignación contra la compañía, aumenta de un modo imponente.

Visitando los heridos.—Acción popular

Madrid 1-8'30

Comunican de Logroño que el ayudante del rey señor Ripollés ha visitado los heridos que se encuentran en aquel hospital, consolandoles y socorriendoles en nombre de su magestad.

Durante su estancia en el sitio de la catástofe, investigó el origen y causa del suceso, sacando una malisima impresión del descuido de la empresa, la cual considera está dentro de la responsabilidad civil.

El ayuntamiento y el colegio de abogados de Logroño, han acordado ejercer la acción popular para depurar responsabilidades.

Siempre de crisis

Madrid 1-8'40

Se asegura que en una detenida conferencia celebrada anoche entre los señores Silvela y Rodriguez Sampedro presentó éste su dimisión al jefe con caracter irrevocable.

Esta madrugada fué interrogado el Ministro de Hacienda por un amigo y al preguntarle si era ministro dimisionario contestó que hoy se sabría.

Hay gran revuelo político.

Los ministeriales niegan estos rumores, pero algunos afirman que si Sampedro hubiese adoptado esta actitud la encontrarían justificada.

Tempestades—Inundaciones

Madrid 1, 8'40

Valladolid.—El telégrafo da cuenta de horrorosas tormentas desarrolladas en aquella zona, desbordándose el rio Pisuerga y sus afluyentes.

En Valoria la Buena, pueblo distante de la capital cuatro leguas, se ha desbordado el arroyo Maderaso inundando el pueblo, dejando las calles llenas de lodo y legamos y de cadáveres de animales. Las aguas alcanzaron un metro de altura. Se considera perdida la cosecha en sus dos terceras partes.

Segovia.—Inundádose el barrio San Millán haciéndose preciso desaguar las casas abriendo boquetes en ellas para salvar las personas. El puente ha sido arrastrado por las aguas. Sin desgracias.

Las huelgas de Barcelona

Madrid 1-8'40

Barcelona.—Se ha solucionado definitivamente, según informes oficiales de última hora, la huelga de los tranvías, cuyos conductores volvieron á trabajar el sábado condicionalmente. Se han restablecido los servicios interrumpidos de la Anónima y General de Tranvías.

El Gobernador, señor Gonzalez Rothvos, persiste en cerrar el Centro de los obreros descargadores de carbón, por la persistencia de éstos en sostener su huelga.

En evitación de coacciones por parte de los también huelguistas peones albañiles y obreros constructores de casas, más de trescientos propietarios y contratistas de obras urbanas han retirado del Ayuntamiento los permisos concedidos para realizar obras.

Grave desacuerdo

Madrid 1-8'40

Telegrafían de Montalvo que es duramente comentado un incidente ocurrido entre el juez especial enviado allí y el ingeniero del gobierno señor Escalona.

Parece que el juez prohibió la rehabilitación del puente, mientras que el señor Escalona acompañado de los ingenieros de la compañía, pidió la revocación de aquella orden; insistio el juez, añadiendo que no cambiará de resolución, hasta que hayan informado los técnicos, sobre diferentes puntos obscuros que en la instrucción del sumario se presentan.

Entonces el señor Escalona amenazó al juez con dar cuenta de su conducta al ministro, contestándole aquel que por su parte comunicaría al Presidente del Consejo, y que estaba dispuesto de cumplir con su deber del cual no se harán desistir, ni aún apelando á la violencia.

—

Causas del descarrilamiento

Madrid 1-8'40

Van conociéndose nuevos detalles de las causas que motivaron el descarrilamiento del tren en Montalvo.

Se ha comprobado que el tren iba arrastrado por dos máquinas y que llevaba una velocidad extraordinaria.

Del reconocimiento pericial hecho en la línea se ha demostrado que los rails estaban deterioriados y curvados en el trayecto de un kilómetro antes del puente y pasado éste se encuentran igualmente podridas las traviesas.

—

«El Imparcial»

Madrid 1-8'40

El Imparcial de esta mañana en su fondo se ocupa en el estudio de la sesión parlamentaria de ayer tarde sobre la catástrofe de Montalvo. Dice que la acción parlamentaria se redujo á una crítica de la intervención de los políticos en los Consejos administrativos de las Compañías, demostrándose la inconsecuencia de los óradores y el temor de entrar en el fondo de la cuestión. Solo el Director General de Obras públicas, señor Búrgos, estuvo enérgico y sincero, dedicándole elogios, pues no regateó ataques y censuras merecidas á los causantes de tanta desgracia.

—

Cumpliendo su deber.

Madrid 1-8'45

En Medina el ingeniero francés Mr. Demourat estando practicando la limpieza de los hogares de una máquina alcanzóle el volante destrozándole ambas piernas.

Se le hizo inmediatamente la operación, falleciendo á los pocos momentos.

—

El sumario.—Contradicciones

Madrid 1-8'45

Comunican de Montalvo, que el juez especial que instruye el sumario, ha acordado una escrupulosa inspección directa en las estaciones de la línea, habiéndose notado muchas contradicciones en la declaración que han prestado varios jefes y empleados de la compañía, lo cual da una prueba irrecusable de la culpabilidad de la misma.

Se ha dispuesto que las máquinas descarrilados, sean reconocidas nuevamente.

—

Proyecto de escuadra.

Madrid 1-8'45

Interrogado el señor Silvela en el Consejo de Ministros que esta noche tendrá lugar si continuaría el estudio y ultimación del proyecto de escuadra ha contestado que ignorábalo, desconociendo cuando podrá presentarse dicho proyecto ante el parlamento.

—

Sobre el descarrilamiento

Madrid 1-9'15

Montalvo.—Continúan los trabajos dirigidos por el capitán de ingenieros señor Padilla.

Ha fallecido el guardia civil Aguirre efecto de una insolución.

Continúan sin llegar las gruas pedidas.

El juez especial nombrado ha ordenado la suspensión de los trabajos que hacía la empresa á los efectos de la reanudación del servicio, evitando asi la recomposición del puente, y evitando desaparación indicios responsabilidad.

Tipo-litografía de B. Rotger